

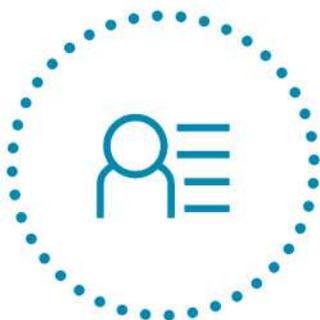


PROTOCÓLO DE USO VEHICULAR



Requisitos Previos

El vehículo solo sera registrado una vez cuente con un estacionamiento previamente arrendado.



Registro de vehículo Motorizado

El vehículo, se registrará en la ficha que corresponda al dueño del vehículo, no en la de quien le arriende el estacionamiento.



Uso correcto del estacionamiento

La cantidad maxima de vehiculos motorizados permitidos es de 2, contemplando un vehiculo de tamaño promedio (Sedan, CityCar, Hatchback y SUV) + una motocicleta (**previamente registrada**)



El perímetro demarcado en el espacio de estacionamiento, es la línea de tope. Quienes mantengan más de un vehículo en él, deben respetar las demarcaciones, de lo contrario se aplicará procedimiento interno, por potenciar el riesgo de accidentes y daños a terceros.